

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 016
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2007-101609	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GLANTON LTDA	ALDICOM OPERADORES LTDA	CATORCE (15) DE MARZO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2012 - 128351	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	HEWLETT PACKARD COLOMBIA LTDA	PC SMART S.A.	CATORCE (15) DE MARZO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO de la complementación de la contestación de la reforma de la demanda
2012-160822	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	COMCEL S.A.	CATORCE (15) DE MARZO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 14 de Marzo de 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 14 de Marzo 2013 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc